REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

EXPEDIENTE:" Elección del **Intendente Municipal** del distrito de **FRANCISCO SOLANO LOPEZ** del Departamento de **CAAGUAZU** para el período 2021-2025 ".-

A.I. Nº 80 **/2021**

Coronel Oviedo, 11 de Octubre de 2021.-

VISTO: El expediente electoral correspondiente al Distrito de FRANCISCO SOLANO LOPEZ del Departamento de CAAGUAZU formado en ocasión de las Elecciones Municipales del 10 de octubre de 2021 convocada por resolución TSJE Nº 44/2020 del 30 de noviembre de 2020; y -

C O N S I D E R A N D O :

QUE, fueron recepcionados por este Tribunal Electoral, los sobres que contienen los expedientes electorales y actas de escrutinio de las mesas habilitadas en la jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en el art. 239 de la Ley Nº 834/96.-

QUE, el Art. 6 de la Ley Nº 6547/2020 dicta: "Determinar que el mandato de los intendentes y concejales municipales electos en el año 2021 tendrá una duración de 4(cuatro) años."-

QUE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 15 inc.d) de la Ley 635/95 que establece: "Competencia (...) En los comicios municipales los Tribunales Electorales efectuarán el cómputo en única instancia y la proclamación de los candidatos electos", en concordancia con los Arts. 234, 247 y 253 del Código Electoral, este Tribunal Electoral, en presencia de los Apoderados de las organizaciones políticas que participaron en las elecciones de este municipio el 10 de Octubre de 2021, procedió a realizar el cómputo de los votos válidos, así como de los nulos y de los emitidos en blanco.-

QUE, de los cómputos mencionados para el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL, se obtuvieron los siguientes resultados: -

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Votos
1	PARTIDO COLORADO	1.736
5	ALIANZA GANAR RENOVADA	956
	Votos Nulos :	11
	Votos en Blanco :	83
	Suma Total de Votos :	2.786
	Porcentaje de participación:	68,42%

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL Circunscripción Judicial de Caaguazu

JOSÉ M. RIOS M.
Abog. Roberto A. Chávez
Actuario Judicial

Abog. Mariela Cristaldo Esteche

CARLOS VICTOR ECHAURI SOTO
Presidente

1372736 PLRA
Manuel Gaona
PLRA

Marlene E. Guillén A.
Abogada
Mat. N° 11071

Rolando R. Gaona Lopez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 11924

Gustavo Bernal Cristaldo
Abogado
Mat. Nº 18.937

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

EXPEDIENTE:" Elección del **Intendente Municipal** del distrito de **FRANCISCO SOLANO LOPEZ** del Departamento de **CAAGUAZU** para el período 2021-2025 ".-

POR TANTO, en mérito de las consideraciones precedentes, así como de las disposiciones legales citadas, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y SAN PEDRO.-

RESUELVE:

1) TENER POR DEFINITIVO el cómputo de votos para INTENDENTE MUNICIPAL,
correspondiente al Distrito de FRANCISCO SOLANO LOPEZ, en los términos consignados en el cuerpo de esta resolución.-

2) PROCLAMAR a **NESTOR FAVIAN MARTINEZ BERNAL** con C.I. Nº **2.135.323** de **PARTIDO COLORADO**, como INTENDENTE del Municipio de **FRANCISCO SOLANO LOPEZ** - DEPARTAMENTO **CAAGUAZU**.-

3) OTORGAR al ciudadano cuyo nombre se consigna en el numeral 2 de la presente resolución, el título que le acredita como Intendente Municipal para el período 2021-2025, con las prerrogativas, atribuciones, derechos, y deberes, establecidos en la Ley Orgánica Municipal.-

4) ANOTAR, registrar, notificar y remitir una copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral; y expedir copias a las partes interesadas.-

Ante mi: JOSÉ M. RIOS M.
Secretario

Abog. Manuel Crosta Esteche

CARLOS VICTOR ECHAURI SOTO
Presidente

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro

Manuel Gaona
1372736
PLRA

Abog. Roberto A. Chávez
Actuario Judicial

Marlene E. Guillén A.
Abogada
Mat. N° 11071

Gustavo Bernal Cristaldo
Abogado
Mat. Nº 18.937

Rolando B. Gaona Osorio
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 11024

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

EXPEDIENTE: "Elección de **Miembros de Junta Municipal** del Distrito de **FRANCISCO SOLANO LOPEZ** del Departamento de **CAAGUAZU** para el período 2021-2025".-

A.I Nº 81 (bis) **/2021**

Coronel Oviedo, 13 de octubre de 2021

VISTO: El expediente electoral correspondiente al Distrito de **FRANCISCO SOLANO LOPEZ** del Departamento de **CAAGUAZU** formado en ocasión de las Elecciones Municipales del 10 de octubre de 2021 convocada por resolución TSJE Nº 44/2020 del 30 de noviembre de 2020; y -

C O N S I D E R A N D O:

QUE, fueron recepcionados por este Tribunal Electoral, los sobres que contienen los expedientes electorales y actas de escrutinio de las mesas habilitadas en la jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en el art. 239 de la Ley Nº 834/96.-

QUE, el Art. 6 de la Ley Nº 6547/2020 dicta: "Determinar que el mandato de los intendentes y concejales municipales electos en el año 2021 tendrá una duración de 4(cuatro) años".-

QUE, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 15 inc. d) de la Ley 635/95 que establece: "Competencia. (...) En los comicios municipales los Tribunales Electorales efectuarán el cómputo en única instancia y la proclamación de los candidatos electos" en concordancia con el Art. 234 de la mencionada Ley Nº 834/96 y la Ley Nº 6.318/19 que modifica los artículos 250 y 258 del Código Electoral, este Tribunal Electoral, en presencia de los apoderados de las organizaciones políticas que participaron en las elecciones de este municipio el 10 de octubre de 2021, procedió a realizar el cómputo de los votos válidos, así como de los nulos y de los emitidos en blanco.-

QUE, de los cómputos mencionados para el cargo de miembros de JUNTA MUNICIPAL, se obtuvieron los siguientes resultados:

A) Resultado del cómputo de los votos

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Votos
1	PARTIDO COLORADO	2.144
5	ALIANZA GANAR RENOVADA	431
8	PARTIDO PATRIA QUERIDA	45
9	PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL	129
	Votos Nulos :	11
	Votos en Blanco :	26
	Suma Total de Votos :	2.786
	Porcentaje Participación :	68,42 %

B) Votos preferentes por Lista y por Opción

Luis Alberto Torres V.
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. Nº 15.720

Abg. José M. Rio M.
Miembro

CARLOS VICTOR ECHAURI SOTO
Presidente

Abg. Roberto A. Chávez
Actuario Judicial

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

EXPEDIENTE: "Elección de **Miembros de Junta Municipal** del Distrito de **FRANCISCO SOLANO LOPEZ** del Departamento de **CAAGUAZU** para el período 2021-2025".-

Votos Preferentes Lista 1	
Opcion	Votos
1	388
3	273
5	257
7	257
6	249
4	230
9	189
2	182
8	119
Total :	2.144

Votos Preferentes Lista 5	
Opcion	Votos
3	80
1	74
4	60
2	59
5	53
9	37
7	32
6	27
8	9
Total :	431

Votos Preferentes Lista 8	
Opcion	Votos
1	15
4	9
8	7
9	5
6	4
7	2
2	1
3	1
5	1
Total :	45

Votos Preferentes Lista 9	
Opcion	Votos
3	49
2	42
1	20
4	11
8	3
9	3
6	1
5	0
7	0
Total :	129

C) Cantidad de Escaños por Lista conforme a Sistema D'Hondt

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Escaños
1	PARTIDO COLORADO	8
5	ALIANZA GANAR RENOVADA	1

POR TANTO, en mérito de las consideraciones precedentes, así como a las disposiciones legales citadas, el **TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y SAN PEDRO**.-

RESUELVE:

1)TENER POR DEFINITIVO el cómputo de votos para MIEMBROS DE JUNTA MUNICIPAL, correspondiente al Distrito de FRANCISCO SOLANO LOPEZ ,Departamento de CAAGUAZU, de conformidad al exordio de la presente resolución.-

2)PROCLAMAR como miembros Titulares y Suplentes de la JUNTA MUNICIPAL del Distrito de FRANCISCO SOLANO LOPEZ ,Departamento de CAAGUAZU, a los siguientes ciudadanos: -

TITULARES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	MARIA LILIANA ACOSTA CRISTALDO	411.8913
2	PARTIDO COLORADO	DAVID RAMON ALVAREZ ESPINOLA	347.9260
3	PARTIDO COLORADO	OSCAR LUCIANO OJEDA GONZALEZ	472.5817
4	PARTIDO COLORADO	PETRONILDA ROBERTTI CRISTALDO	191.3406
5	ALIANZA GANAR RENOVADA	CRISTINA BOVEDA ESCOBAR	327.0018
6	PARTIDO COLORADO	EDSON SCHREIBER SCHLICKMAN	406.3654
7	PARTIDO COLORADO	EFREN OCAMPOS AQUINO	409.5047
8	PARTIDO COLORADO	JULIO CESAR ROMERO VILLALBA	406.7029
9	PARTIDO COLORADO	CLAUDIO SANTO ROLON VALDEZ	561.7629

SUPLENTES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	FRANCISCO JAVIER LOMAQUIZ	106.1862
2	PARTIDO COLORADO	HECTOR ARIEL COLMAN BARRIOS	505.7677

Abg. José M. Río M.
Miembro

Luis Alberto Torres
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. Nº 15.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro

CARLOS VICTOR ECHAURI SOTO
Presidente

Abog. Mariano Costa Estigarribia

Abog. Ronaldo A. Chávez
Actuario Judicial

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

EXPEDIENTE: "Elección de **Miembros de Junta Municipal** del Distrito de **FRANCISCO SOLANO LOPEZ** del Departamento de **CAAGUAZU** para el período 2021-2025".-

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
3	PARTIDO COLORADO	FELIX ANTONIO PAREDES DRESCH	425.0534
4	PARTIDO COLORADO	ISIDRO VILLALBA DOS SANTO	206.8590
5	ALIANZA GANAR RENOVADA	MARIO ELIAS BAEZ SAENGER	398.1914
6	PARTIDO COLORADO	OSCAR DANIEL COLMAN MACHUCA	290.5024
7	PARTIDO COLORADO	TOMAS JAVIER CRISTALDO ARECO	292.3597
8	PARTIDO COLORADO	YENI ESTHER BAEZ CABALLERO	291.8392
9	PARTIDO COLORADO	CLAUDELINA BERNAL ROJAS	583.5601

3)OTORGAR a los ciudadanos cuyos nombres se consignan en el numeral 2 de la presente resolución, el título que los acreditan como miembros de la Junta Municipal para el período 2021-2025, con las prerrogativas, atribuciones , derechos y deberes, establecidos en la Ley Orgánica Municipal.-

4)ANOTAR, registrar, notificar, remitir una copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral; y expedir copias a las partes interesadas.-

Ante mí:

Abog. Mauro Crosta Esteche

CARLOS VICTOR ECHAURI SOTO
Presidente

Abg. José M. Río M.
Miembro

Luis Alberto Torres V
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. Nº 15.720

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro

Abog. Roberto A. Chávez
Actuario Judicial